



## Maynéz celebra fallo del Tribunal Electoral que coloca al presidente en catálogo de personas sancionadas

El líder de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Maynéz, celebró la resolución del Tribunal Electoral que determinó que el presidente López Obrador vulneró los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad, además de hacer uso indebido de recursos públicos durante los procesos electorales pasados de Coahuila y el Estado de México.

Con esta resolución el Tribunal ha inscrito al Presidente en el catálogo de sujetos y personas sancionadas de la sala regional del Tribunal Electoral.

Álvarez Maynéz festejó que los magistrados hayan dado un fallo positivo a la denuncia que él presentó.

[https://drive.google.com/file/d/1xmTm9g-YCguZ\\_sjgpV5rySuFceFSPFAA/view](https://drive.google.com/file/d/1xmTm9g-YCguZ_sjgpV5rySuFceFSPFAA/view)